

## **APENDICE III**

**118.- 1908. Instancias. 1908.**

Archivo del Ayuntamiento de Fitero. Caja 13

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 311



AYUNTAMIENTO DE FITERO

ARCHIVO

LEGAJO \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_

Instancias. 1908

M. J. J.

Juan Alfaro vecino de esta villa a' J. J. expone; que habiéndome comunicado por esa alcaldía una denuncia presentada por el Cabo de guardas por roturar en Benquillas, tengo que confesar que si he roturado, según han encontrado los peritos en lo que confirma a' Tridora medio roble de tierra centuendo sobre cuatro almudes que yo tenía y esto lo he echo primero por aprovechar unos ciento cincuenta barbados que me han sobrado de poner las faltas del plantado y por sacar un martillo que había y sacar lo derecho no habido con otro fin, que me midiera faltan y otro como un robo de tierra en la cabecera de arroyo que es todo una finca me es roturado de ahora que tengo labrandolo de ante mano lo que no se es cuando el arroyo lo midieron para <sup>mi</sup>lo midieron para el quinquis el Conton por que se metio a labrar en lo mio y no estoy enterado en mas,

Truiga a' J. J. de su efecto dicha denuncia por una pequeña como es lo que se ventila y quedarse muy agrado de J. J. y demas conforacion

Gracia no dudo que alcanzare del bondadoso conseren de J. J.

Dios guarde muchos años

Febrero 24 de Febrero de 1902

M. J. J.

Juan Alfaro

Folio 464 del libro de acuerdos  
Señon ordinario en 2<sup>a</sup> convocatoria el día  
6 de Marzo de 1908

"D. Juan Alfaro solicita en instancia fecha  
veinte y cuatro de Febrero último que se deje sin  
efecto la denuncia presentada por el caso de quier-  
das por roturaciones, en virtud de las razones que  
expone - Discutido por J. P. - acordó que se esté  
a lo acordado respecto a la denuncia."

En copia

N.º 3.º

El Alcalde

R.º J.º Andueza

El Sec.º

Luis Lavaredo

Quedan enterados y notificados  
del acuerdo anterior Juan Alfaro

37

Al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa  
de Lirio

Don Leon River Aranales, mayor de edad, casado, Proprietario, habitante en las Ventas de Gervasa, vecino del mismo Gervasa, segun cedula personal que acompaño y puede se le consulta, como aprobado de los bienes de Sr. Mariana de Medinilla y Orasco, a P. d. segun: Que a fin de regular la titulacion de la parte de los Prados propios que posee su padre, con otras praderas que posea insinadas en el Registro de la propiedad y para ello, promueve el expediente de informacion promovida, promovido por los articulos 397, 398 y 399 de la Ley Hipotecaria ante el Ayuntamiento Municipal de Lirio, con objeto de acreditar la posesion en que se halla, de las fincas siguientes.

- 1.<sup>a</sup> Cien treinta y ocho partes del Establecimiento "Prados propios", situado en la jurisdiccion de esta villa que linda por Norte a Clara de su pertenencia; Este, a Caminos; Sur a Lirio; y Oeste a Caminos.
- 2.<sup>a</sup> Cuatro almudes de carbolada en la fabana de dicho Establecimiento, Alvarias, linda por Norte a Alvaro de Alfaro; Este al expresado Establecimiento; Sur, a Corrales; y Oeste a Caminos.
- 3.<sup>a</sup> Otros cuatro almudes carbolada en el Pradillo, tambien carbolada Alvarias, linda por Norte a Caminos; Este, a Corrales; Sur a Lirio; y Oeste a Caminos.

precedente proveído, presentar certificación de sumas  
cobradas y pagar las contribuciones todas que se hayan  
correspondido a esta villa de Lirio.

Suplico a V. E.

Que conforme a la regla cuarta del artículo 398 de  
la citada Ley Hipotecaria y disposiciones posteriores,  
se me expida la certificación que se interlinea, de  
haber contribuido al sufragio de las cargas  
correspondientes, a nombre de mi poderdante.

Lirio 23 de Noviembre de 1908

Leon Perez

Fr

Año 24 de Noviembre de  
1908.

Expidase la certificación que se solicita  
de lo que contiene y tiene de dar,



El Alcalde

Rafael Arce

F  
Folio 409 del libro de acuerdos  
Sesión ordinaria del día 13 de Diciembre del 1907  
2.<sup>a</sup> convocatoria

D. Luis González vecino de esta Villa solicita en in-  
stancia fecha suya del corriente que habiéndose otorgado  
escritura de hipoteca voluntaria para responder de su  
gestión como depositario de fondos municipales en el  
año mil novecientos seis y habiendo dejado de cis-  
ar dicho cargo en Diciembre de dicho año, aproba-  
do las cuentas y entregado el alcance que de ellas run-  
taba, se otorgue por la Corporación municipal la co-  
respondiente escritura de cancelación. Retirá el  
Secretario = Duplicado por 4.<sup>ta</sup> y resultando ciertos  
los hechos que expone acuérdase que se otorgue la co-  
respondiente escritura de cancelación y para llevar-  
la a efecto se autoriza competentemente a los Pres.  
Alcaldes y Regidores Individuales D. Eloy Andrés y D. Claudio  
Calderón para otorgamiento =  
E. A. A.

no 7.<sup>o</sup>

El Alcalde

Eloy Andrés

El Secret.<sup>o</sup>

Luis González

Don Manuel Larrea

Manuel Pimeney Larrea, vecino y propietario de esta Villa, apoderado en debida forma de D<sup>no</sup> Luis Lopez y Ferrer y de su esposa D<sup>na</sup> Elena Alfaro y Octavio de Toledo a N<sup>ro</sup> Potentamente expone: Que des-  
ando sus poderdantes inscribir en el Registro de la propiedad del partido, las fincas que pertene-  
cen a la D<sup>na</sup> Elena, trata de instruir el informe posesorio correspondiente ante el juzgado, a cuyo efecto solicitan de V. Señores dar una certificacion en la que conste que D<sup>no</sup> Luis Lopez y Ferrer como repre-  
sentante legal de su esposa D<sup>na</sup> Elena Alfaro y Octavio de Toledo lleve en su hoja Catastral las fincas que abajo se expresan, por las cuales ha pagado la con-  
tribucion que les ha sido impuesto, estando cubier-  
tas todas las que les ha correspondido segun apa-  
rece en el recibo de esta D<sup>on</sup>positaria que acompaño en calidad de devolucion.

Fincas Rickman

- 1 Una casa con corral y cubos en la calle del Premio. Bajo marcada con el n<sup>o</sup> 5, que afronta frente D<sup>no</sup> Aquiles Morales; derecha D<sup>na</sup> Joaquina Velasco, espalda D<sup>na</sup> Domin-  
go Huarte, izquierda D<sup>no</sup> Anselmo Latone, tien 3 pisos. 140
- 2 Otra casa en la calle de la Villa con 3 pisos, marca-  
da con el n<sup>o</sup> 13, afronta por frente Encarnacion Latone, 110  
derecha D<sup>no</sup> Aquiles Morales, espalda D<sup>na</sup> Isabel Calle-  
ja, izquierda casa de la Villa.
- 3 Otra finca con corral en la calle de Alfaro y n<sup>o</sup> 4 de  
1 piso, afronta frente Manuel Larrea, derecha Telafona  
Ruperez, espalda a su pertenencia, izquierda idem a  
su pertenencia.
- 4 Otra finca con idem en la misma calle de Alfaro.

4 n.º 6. de 1 piso, afronta frente Manuel Loma, de  
rueda Teleforo Ruperez, espalda a su pertenencia, izqui-  
erda a idm.

36.25

5 Otra Ydm con idm en la misma calle y  
n.º 8. de 1 piso, afronta derecha a Teleforo Ruperez  
frente a Manuel Loma, espalda su pertenencia, izqui-  
erda a idm.

36.25

6 Otra Ydm con idm en la misma calle y n.º 10.  
de 1 piso, afronta frente Alverico Panguas, derecha Te-  
leforo Ruperez, espalda su pertenencia, izquierda  
a idm.

36.25

7 Otra Ydm con idm en la misma calle y  
n.º 12. de 1 piso, afronta frente Juana Jimenez, derecha  
Teleforo Ruperez, espalda su pertenencia, izquierda  
a idm.

36.25

8 Otra Ydm con idm en la misma calle y  
n.º 14. de 1 piso, afronta frente Juana Jimenez, dor-  
cha Teleforo Ruperez, espalda su pertenencia, izqui-  
erda a idm.

36.25

9 Otra Ydm con idm en la misma calle y  
n.º 16. de 1 piso, afronta frente Baldomero Pina, de-  
rucha Teleforo Ruperez, espalda su pertenencia, izqui-  
erda a idm.

36.25

10 Otra Ydm con idm en la misma calle  
y n.º 18. de 1 piso, afronta frente Baldomero Pina,  
derecha Teleforo Ruperez, espalda su pertenencia, iz-  
quierda a idm.

36.25

11 Otra Ydm con idm en la misma calle  
y n.º 20. de 1 piso, afronta frente a Agapito Gonzalez  
derecha Teleforo Ruperez, espalda su pertenencia, iz-  
quierda a idm.

36.25

12 Otra Ydm con idm en la misma calle y  
n.º 22. de 1 piso, afronta frente Agapito Gonzalez  
derecha Teleforo Ruperez, espalda su pertenencia,  
izquierda a idm.

36.25

13

Otra casa con idm en la misma calle y  
n.º 24 de 1 piso, afronta frente D.º Elly Andres, drec-  
cha Telaforo Ruperco, espaldas su pertenencia, izquier-  
da D.º Emilio Morales.

56

14

Otra casa en la calle de Armas y n.º 35.  
de 2 pisos, afronta frente Babilá Benito, derecha  
Cecilio Armas, espaldas Pascual Andres, izquier-  
da Agapito Gonzalez.

36

15

Otra casa con corral en la calle Mayor  
y n.º 67 de 3 pisos, afronta frente D.º Pilegrim Ortigueira,  
derecha D.º Fernando Palacio, espaldas Pablo Ansin,  
izquierda Pedro Gimenez.

112

## Fincas Rusticas

16

Una arbolada en el termino de las Dehullas  
de 1 robo y 11 almudes afronta por Norte Rio H.  
nana, Este Juan Lanza, Sur Exclavico Latone  
Deste Luciano Ruperco.

10

17

Tierra en el termino de la hoya del Puato  
de 1 robo y 6 almudes, afronta por Norte a Jose Mar-  
tinez, Este Lino Bermejo, Sur su pertenencia Deste  
Gilario Falces.

38

18

Tierra en los Plantados de 2 robos y  
cinco almudes, afronta Norte Aguin, Este Lu-  
tina Alfaro, Sur Camino, Deste Angel Calle-  
ja.

52

19

Tierra en los Plantados de 1 robo y  
11 almudes, afronta Norte Pascual Andres, Este  
Juana Mal, Sur Tiburcio Gimenez, Deste An-  
tonio Barberia.

37

20

Tierra en los Plantados de 11 almudes  
afronta Norte Babilá Benito, Este Elly Andres  
Sur Anselmo Agreda, Deste Babilá  
Benito.

72

153, 73

19, 4-1

51.03

6056

7

222, 75

16.22

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 278: 1019-1024.

84

9

—

## Nota

Las fincas que en la hoja Catastral de D.  
Luis Lopez figuran con los n.º 96 y 97, en  
la próxima rectificación del catastro pasa-  
rán a otras hojas, por lo que no figuran  
en la relación de fincas en la instancia.

|                                         |         |          |
|-----------------------------------------|---------|----------|
| Cinco la hoja de capital imponible Ptas |         | 1.818,09 |
| La finca n.º 96                         | 32,24 } |          |
| Id. " 97                                | 30,94 } | 63,28    |
| Quedan a D. Luis Ptas                   |         | 1.754,81 |